



**ACTA N°18/2021
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA : 22 de diciembre de 2021
HORA : 15:42 horas

La Sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. VICTOR ARANCIBIA COFRE
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SRA. YESENIA BACHO CASTILLO

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. ANDREA MACAYA VEAS - DIRECTORA SEGURIDAD PÚBLICA
SR. FERNANDO VERA FIGUEROA – ENCARGADO DE EMERGENCIAS



Alcaldesa: damos inicio al Concejo Municipal número dieciocho de dos mil veintiuno, "En el nombre de Dios, la Patria y la comuna de Papudo"

Primer Punto de Tabla

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno

- Graduación Octavo Básico, Escuela Básica de Papudo.
- Graduación Cuartos Medios, Colegio Antonio Zanoletti.
- Declaración Humedal La Laguna, Estero Catapilco.
- Reunión con CGE y vecinos de la Comunidad de Aire Mar.
- Simulacro de accidente vehicular, para lanzar la campaña "La Otra Pandemia" de Carabineros.
- Junta Ordinaria de Asociaciones de Municipalidades de la Región de Valparaíso.
- Ceremonia de firma de convenio con SERNAPESCA y Certificación de Capacitación a funcionarios municipales y a dirigentes de Organizaciones Ambientalistas y Animalistas.
- Cierre de año Club de Adulto Mayor Los Años Dorados.
- Cierre de año Club de Adulto Mayor Santa Teresita de Pullally.
- Aniversario Club Deportivo Pullally.
- Exposición Taller de Navidad Clubes de Adulto Mayor de Papudo y Las Salinas.
- Fiesta de Navidad Pullally.
- Fiesta de Navidad Papudo.
- Recorrido trineo de Navidad por Calles de Las Salinas y Pullally.

Quería comentarles, a modo de resumen, de lo que fueron las Licenciaturas, aprovechando la plataforma que tenemos como Concejo Municipal, agradecer y felicitar a cada uno de los establecimientos educativos, de nuestra Comuna, jardines infantiles, los colegios, el colegio Antonio Zanoletti, que nos invitaron a las licenciaturas, por parte de esta Alcaldesa, asistí a todas las licenciaturas que fui invitada, les agradezco por la excelente organización, participación, lo honorable que fueron cada una de estas ceremonias, y felicitar a cada uno de los niños que cierran una etapa y comienzan un nuevo ciclo, jóvenes, niños (as), de esta comuna, queremos lo mejor para ellos en cuanto a entregarles mejor educación, felicitar a las instituciones educativas de la comuna, porque sin duda las licenciaturas fueron impecables.



Segundo Punto de Tabla

Aprobación de Acta Ordinaria del Concejo Municipal N°09 de 2021.

Alcaldesa consulta si hay alguna observación.

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 09, el cual es votado favorablemente por los Señores Concejales presentes

Tercer Punto de Tabla

Entrega Informe Contrataciones de personal Ley N°18.695, Artículo 27.

Alcaldesa, este informe se entrega trimestralmente, se debe entregar la Planta, el Personal a Contrata y los Honorarios por subtítulo 21, ahí está, ustedes pueden revisarlo y analizarlo, es el cumplimiento de la Ley nosotros entregarles a ustedes el documento.

Concejala Sandoval, tengo una duda con respecto a eso, estaba preguntando antes de empezar el Concejo, que si se pueden modificar los cometidos de los honorarios a suma alzada, porque acá estoy viendo por ejemplo que el nombre Juan Luis Tobar Valdivia, su cometido, lo procedo a leer, para que la gente también sepa, dice: Apoyo técnico profesional en materia jurídica, asesoría legal a las distintas dependencias Municipales, elaboración de informes en derechos, revisión de bases de licitación elaboradas por la Secretaría Comunal Planificación, así mismo, asumirá la coordinación del Gabinete de Alcaldía y de la agenda de la Señora Alcaldesa.

Alcaldesa, sí, este contrato es anterior a que nosotros asumiéramos la Alcaldía, por lo mismo no se hizo modificación, nada más del cometido.

Concejala Sandoval, mi consulta Alcaldesa, él no es parte de su Gabinete o sí.

Alcaldesa, no, él es asesor, no cumple parte en mi Gabinete, él es Asesor Jurídico en materia legal, de juicios que tenemos externos, como elaboración de informes en derecho cuando tenemos consultas que nos hacen también de carácter jurídico, pero en mi Gabinete no.

Concejala Sandoval, por eso le preguntaba si se podían modificar los cometidos.

Administrador Municipal, en ese punto, absolutamente.



Alcaldesa, si se puede modificar, como él estaba contratado desde antes, deberíamos haber hecho la modificación, pero no se hizo.

Directora de Finanzas (S), pero ese contrato está hasta el treinta y uno de diciembre, entonces hay que modificarlo ahora.

Alcaldesa, todos los cometidos tratamos de hacerlos, lo más acotado posible a lo que cada una de las personas hacen.

Concejala Sandoval, y Juan Luis Tobar, va a seguir trabajando el 2022.

Alcaldesa, eso es parte de la Administración Interna Concejal, y vamos a evaluar todas las contrataciones.

Cuarto Punto de Tabla

Exposición Plan de Emergencia Comuna de Papudo.

Alcaldesa, invitamos a la Directora de Seguridad Pública y al Encargado de Emergencias.

Directora de Seguridad Pública, hice un resumen, bueno asumí la Dirección de Seguridad Pública en el mes de julio, tengo un equipo de cuatro conductores nocturnos, para patrullaje, cuatro operadores de cámaras, y en oficina, un Encargado de Emergencias, un apoyo administrativo y una secretaria administrativa, en los últimos meses se incorporó Paola Oyarzo que es la encargada del nuevo proyecto, Patrullaje Preventivo en Papudo.

Vamos a hacer la presentación en temas generales, para conocimiento de todos y de todas las personas que nos consultan, la Dirección de Seguridad Pública no viene a cumplir las funciones de la PDI o de Carabineros, está creada bajo la Ley 20.965, con la finalidad de la prevención, eso significa tanto en el ámbito local, en la parte urbana, así como también trabajar junto a SENDA, y otras instituciones.

La Dirección de Seguridad Pública, fue creada con el fin de la prevención, para dar el mayor nivel de seguridad posible a las personas que ejercen sus funciones, sus labores, o su desarrollo día a día, dentro de su comunidad, pero en el ámbito de la prevención, hace dos años se hizo una modificación a la Ley, que les permitió un poco más de atribuciones a las personas que trabajan en seguridad y a los inspectores, viene una nueva modificación a la Ley, que estaría ampliando estas funciones, y traspasar algunas cosas básicas a la inspección, pero no venimos a suplir lo que debe cumplir Carabineros y la PDI, sí a complementar el trabajo de prevención, se trabaja entre los tres bastante coordinados, por lo menos en esta comuna.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EMERGENCIA



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

- a) Colaborar directamente con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones sobre seguridad pública en la comuna.
- b) Coordinar el seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública;
- c) Ejercer la Secretaría Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública;
- d) Dirigir y coordinar en el ámbito municipal las materias derivadas de seguridad pública o ciudadana, de riesgos y emergencias en la comuna, como también establecer relaciones de coordinación y colaboración con las institucionales públicas y privadas que operen en la comuna en las materias señaladas, en especial con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicios Públicos, Bomberos, Cruz Roja, Radioaficionados, Defensa Civil, Organizaciones No Gubernamentales, Junta de Vecinos y demás organizaciones comunitarias;
- e) Cumplir con las demás funciones específicas que sean asignadas por el Alcalde o por el Consejo Comunal de Seguridad Pública".



EQUIPO DE SEGURIDAD

La nueva Administración Municipal a realizado el aumento de personal de fiscalizadores los fin de semanas, con el fin de atender las faltas al tránsito y controlar el comercio ambulante en la comuna, que se ve aumentado los fin de semana y temporada estival



FISCALIZACIONES





TRABAJO DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN 2021

Acción	Nº
Infracciones entre 01 de enero y 29 junio	242
Infracciones entre 12 julio y la fecha	1.255
Total Infracciones al Juzgado Policía Local	1.497

El nuevo equipo de fiscalizadores comienza su trabajo a contar del día 12 de julio de 2021

INFRACCIONES 2020

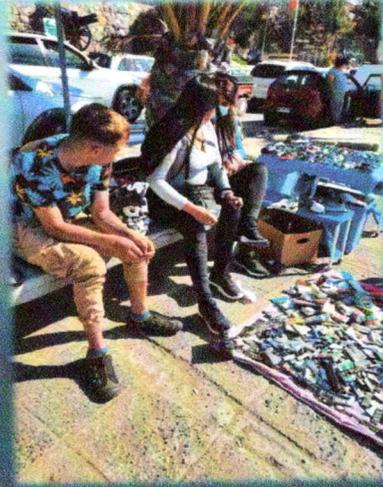
Acción	Nº
Infracciones al Juzgado Policía Local	518

Entre el 01 de enero al 30 diciembre 2020



COMERCIO AMBULANTE

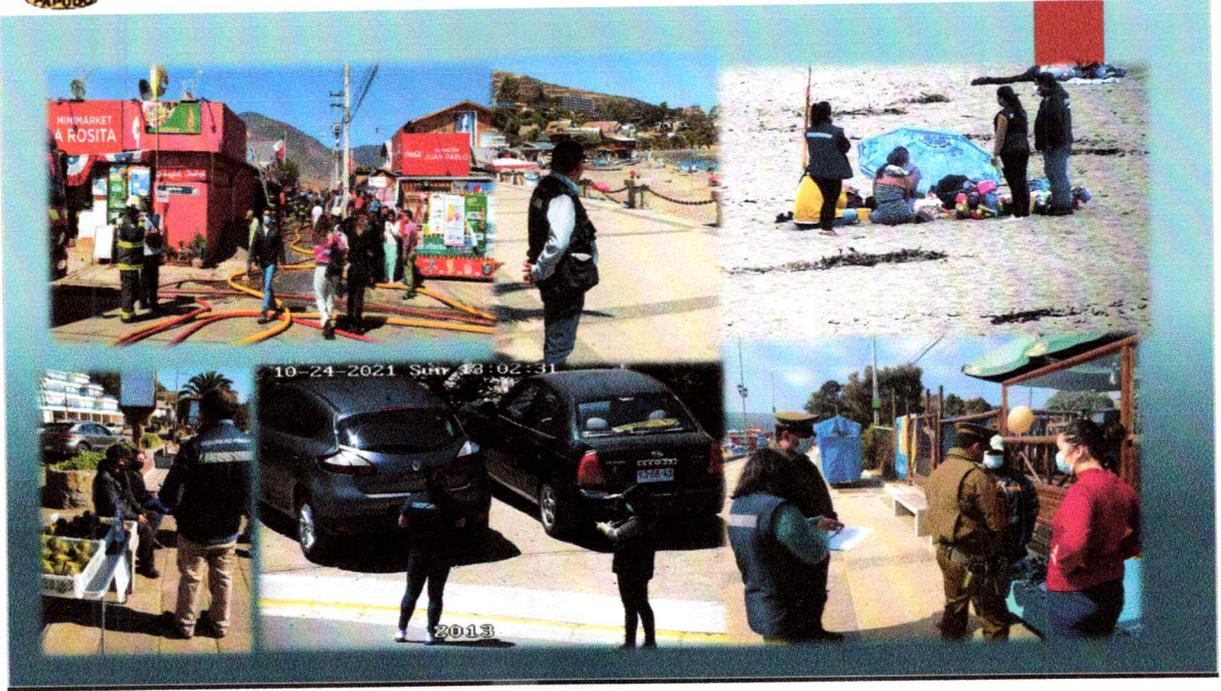
En la temporada estival, va en aumento el comercio ambulante lo que se tiene que regular en conjunto con Carabineros, debido a la agresividad de algunas personas al momento de ser fiscalizadas, ya que no cuentan con los permisos correspondientes.



PLAN VERANO SEGURO

Estamos a la espera de la información proporcionada por Carabineros referente al Plan Estrella e implementación de mayor dotación al Reten Papudo en temporada de Verano.





Delitos e Incivildades año 2021 Sala CEAD Comuna Papudo

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2021
Delitos de mayor connotación social	65
Homicidios	0
Hurtos	23
Lesiones leves	10
Lesiones menas graves, leves o gravísimas	4
Otros robos con fuerza	1
Robo con violencia o intimidación	1
Robo de objetos de carácter vehicular	12
Robo de vehículo motorizado	0
Robo en lugar habitado	9
Robo en lugar no habitado	6
Robo por sorpresa	0
Violaciones	2
Infracción a ley de armas	2
Abandono de armas	0
Hallazgo de armas o explosivos	1
Otros ley de armas	0
Porte de armas	0
Tenencia ilegal de armas o explosivos	1

Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD) <http://cead.spd.gov.cl/quienes-somos/>












Delitos e Incivilidades año 2021 Sala CEAD Comuna Papudo

Incivilidades	237
Amenazas	43
Comercio ambulante o clandestino	2
Consumo alcohol vía pública	90
Daños	36
Defraudación	1
Embriaguez	24
Otras incivilidades	29
Ruido pública	5
Ruidos molestos	1
Abigeato	3
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	2
Violencia intrafamiliar	32
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	1
Violencia intrafamiliar a hombre	13
Violencia intrafamiliar a mujer	18
Violencia intrafamiliar a niño	1
Violencia intrafamiliar no clasificado	0
Receptación	2
Robo frustrado	1

Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD) <http://cead.spd.gov.cl/quienes-somos/>

PROYECTOS SEGURIDAD

Una de las gestiones de la Sra. Alcaldesa, fue la adquisición de 2 proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Consistente en 1 Drones Profesional y 2 Móviles de Patrullaje, proyecto que se estará materializando a contar del año 2022 y que actualmente se encuentra en proceso de ejecución.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PROYECTOS SEGURIDAD



Los 2 proyectos de Seguridad del FNSP, suman más de \$60.000.000 adquiridos a través del fondo a su vez el Municipio aporta presupuesto para los equipos de ejecución de los proyectos como para la conducción de los móviles, aportes para combustibles, equipos adicionales y mantenimientos. Estos dos proyectos vienen prestar colaboración a las Policías en diferentes procedimientos que trascurren en la comuna, como también ayudamos a prevenir delitos de mayor connotación e incivildades.

Directora de Seguridad, queremos para el próximo año, tal vez hacer clínicas deportivas para preparar más salvavidas, la idea es intentar preparar más jóvenes, hay muchos que tienen la capacidad, pero algunos tienen un poco de temor de lo que se trata.

Alcaldesa, y la idea también Concejales, es tomar jóvenes que salgan de la carrera de Acuicultura, que se quieran preparar, porque como ellos ya tienen instrucción de cómo estar en el mar, además preparar a los que estén interesados para apoyarlos en cómo se dan las pruebas, para contar con mayor dotación de salvavidas, y cumplir con el compromiso de tener jóvenes de la comuna también trabajando.

Concejala Olivares, consulta, cómo se va a trabajar con la Marina, ellos van a apoyar en el tema de la fiscalización en las playas.

Directora de Seguridad, sí, ya se ofició, se ha solicitado para los fines de semanas largas, el tema es que la gobernación marítima, cubre un área muy amplia.

Alcaldesa, para la temporada de verano dentro del plan está considerado, nos tienen que entregar la dotación, está considerado el patrullaje por parte de los marinos, por el tema de las fiestas.

Concejala Sandoval, consulta, en estos aproximadamente dos meses, han aumentado las denuncias, de robos, de otras situaciones.

Directora de Seguridad, sí, han aumentado, pero muy poco, lo que más ha aumentado son las denuncias por amenazas, o las denuncias por robos ya efectuados en casas deshabitadas sin moradores, pero hemos detectado muchos delitos que han sucedido



y las personas son un poquito todavía reacias en el tema de la denuncia, por eso el folleto que les entregué de la campaña que estamos como equipo trabajando, fomentando el denuncia seguro, donde se cuida el anonimato de las personas denunciantes, pero sin denuncia no tenemos mayor apoyo policial, porque estadísticamente es una comuna tranquila. En la gestión de la Alcaldesa se integran dos Carabineros más a la dotación, ellos se quedan, aparte de los que vienen por el Plan Verano.

Alcaldesa, pongo ahí como ejemplo lo que pasó en La Pintana, hace dos días, y que la Alcaldesa lo ha dicho fuerte y claro, como en todos lados, que no hay dotación de Carabineros, no hay preocupación por la seguridad y eso es algo de lo cual los Alcaldes no nos podemos hacer responsables, por eso uno hace el llamado, y la gente dice que se pregunta si vale la pena denunciar, si nunca me consideran, es un llamado que se hace no tan solo en esta comuna, si no que se hace un llamado a nivel país, vuelvo a decirlo, los Alcaldes no nos podemos hacer cargo de lo que tienen que hacerse cargo las policías, nosotros no tenemos los medios como poder hacerlo, seguiremos pidiendo que nos ayuden, de hecho el martes treinta tenemos reunión con el jefe de la Prefectura de la PDI, que está como subrogante del regional, para pedir contar acá en la Bicrim Costa Norte, con una brigada antinarcóticos, por último en la temporada de verano, si llegan dos Carabineros más los de narcóticos, vamos avanzando en materia de seguridad, pero está complejo el panorama a nivel país, en materias de seguridad, se hace un esfuerzo grande por parte de este municipio, sabemos que tenemos que reforzar al equipo de seguridad e inspección durante la temporada.

Concejala Sandoval, nosotros para el presupuesto dos mil veintidós, hicimos una sugerencia para el plan de Seguridad Pública, le habrán llegado las observaciones, donde manifestábamos por ejemplo, lo importante de tal vez generar una mesa de trabajo, Bomberos, Carabineros, Seguridad Pública, por un tema de coordinación, de posible catástrofe natural y no natural, por ejemplo, nos preguntamos si hay un plan de contingencia, de cómo se actúa si viene por ejemplo si viene un terremoto y un tsunami, como vamos a actuar considerando que en el Cesfam es zona de inundación, porque obviamente hay que trasladar a todo el personal y hay un montón de remedios que requieren de cierta cantidad de temperatura, por eso encuentro que sería importante ver cómo se coordinan Carabineros, Bomberos, Seguridad Pública, para que cada uno tenga claro cuál es el rol, lo otro es ver si se cuenta con la infraestructura, por ejemplo de algún lugar de mantención de los remedios que requieren temperatura, porque obviamente si viene un tsunami, poder sacar los refrigeradores etc. quería proponer si han estado trabajando, sería bueno que se comenzara a trabajar.

Directora de Seguridad, cuando hay una catástrofe, cualquiera sea y se declara zona en emergencia, la persona que toma el mando de las acciones es el Encargado de Emergencias, con la Alcaldesa, todos los demás directivos quedamos bajo las instrucciones del Encargado de Emergencias, que es la persona que lleva el accionar en el corto y mediano plazo, ante la eventualidad de lo que suceda.

Encargado de Emergencias, le puedo explicar un poquito Concejala, porque en realidad estamos trabajando para eso, ciertamente la señora Alcaldesa, tenía esa misma inquietud y por lo mismo, se hizo asesorar por la Asociación de Municipalidades,



la AMUCH, y de ahí salieron como varios lineamientos, donde estamos trabajando en un Diagnóstico de Gestión de Riesgos de Emergencia, ese trabajo se tiene contemplado para el próximo año 2022, para ir comenzando con un diagnóstico primero, de partida si hay un plan de emergencia, existen Comités de Emergencia, los COE, antiguamente se llamaban así, que hoy tienen otro nombre por la nueva Ley de Gestión de Riesgos, se tiene que regularizar durante un año en los Municipios, dentro de ese año tiene que haber un diagnóstico primero, señalando que nos falta saber, con qué contamos, lo mismo que usted decía, tenemos muchos déficit, hay que pensar que en un terremoto con características de tsunami, va a quedar un caos, ósea, nadie sabe cómo va a salir arrancando, para ello tenemos que estar muy bien preparados. Hemos estado haciendo gestiones este año, lamentablemente los tiempos a veces son muy limitados, tratamos de crear el Centro Comunitario de Emergencia, que fue un modelo este año, pero por tiempo no alcanzamos, los tiempos eran muy acotados, por ejemplo, avisaron el primero de agosto, para tener un proyecto el diez de agosto, no teníamos donde se pudiera hacer, tratamos de hacerlo con sedes. Están las variables por riesgo de tsunami y está el Plan de Emergencia, y eso lo conocen la mayoría de las instituciones con las que trabajamos, porque se hacen aproximadamente dos COE en el año, y este mes tenemos que hacer el último COE, para ver la contingencia, que ahora no es mucha, si bien en el verano hay mucha contingencia, antes la mayor contingencia la teníamos para el primero de enero, por los fuegos artificiales, se hacía un plan especialmente para el primero de enero, incluso la ONEMI hace un plan grande para este día, en las ciudades como Valparaíso, porque hay mucha gente que llega a cierta hora, entonces se puede transformar en un caos. Estamos trabajando para eso, para comenzar este año 2022, con un diagnóstico, para ver qué tenemos y qué no, en ese sentido falta mucho, porque lamentablemente siempre digo, Papudo creció rápido en un sector y en otro sector quedamos ahí, y ustedes saben que las políticas públicas hoy día son muy lentas, entonces estamos trabajando a pasito de tortuga en algunas políticas públicas, que en otras políticas privadas son muy rápidas, en eso estamos trabajando y la Señora Alcaldesa se hizo asesorar por la AMUCH para poder ver el diagnóstico real de la comuna de Papudo en ese tema.

Alcaldesa, y porque además la ONEMI, está cambiando constantemente, tú señalabas el otro día y eso es importante que lo señales ahora, que está cambiando, como los instrumentos, las encuestas que va aplicando.

Encargado de Emergencia, claro hoy día ha cambiado la Ley, tengo una presentación por mostrarles, si gustan en algún momento más adelante se las puedo mostrar, tenemos la actualización de Papudo, lo que se viene con la nueva Ley, también el diagnóstico comunal.

Alcaldesa, y la Ley de Gestión de Riesgos, también prevé que los Municipios, deben tener su oficina de gestión de riesgo, ósea, además de lo obsoleto que estamos en la Planta Municipal, que lo repito cada vez que puedo, vamos a tener que incorporar una nueva Unidad Municipal, con un nuevo Directivo Municipal, como Encargado de Gestión de Riesgos, creo que antes de dar ese paso y por eso hicimos las consultas a la AMUCH, como podíamos tener este diagnóstico, nos señalaron, estamos viendo cómo vamos a hacer la presentación, pero lo primero es el diagnóstico, antes de poder nombrar al



Encargado de Gestión de Riesgos, nosotros estamos viendo cómo hacemos la implementación de la oficina, no podemos nombrar ese Directivo, porque la Ley está en marcha blanca, entonces esta este espacio, que quiero aprovecharlo para tener el diagnóstico claro. Porque bajo mi visión el plan que hoy está dentro de la página municipal, es el último que se hizo y debe tener muchas falencias que hoy no están detectadas, por el crecimiento inmobiliario que ha tenido la comuna y estas falencias no se ven reflejadas en la realidad, con lo que nosotros deberíamos hacer ante una emergencia.

Concejal Muñoz, por eso mismo, el Concejo pasado había solicitado la actualización del plan de emergencia en caso de tsunami, porque el 2020, si uno lo pone en la realidad que hay varios accesos que están bloqueados, y son las que se indican por dónde evacuar, eso es importante porque sabemos que esas no son.

Alcaldesa, de hecho el Encargado de Emergencia ya está trabajando en eso, porque lo queremos incorporar en el nuevo Plan de Seguridad Pública que queremos realizar, en eso también hay participación ciudadana, es una excelente instancia, además tiene que pasar por la aprobación de Concejo, la idea es ir avanzando, ya terminamos Presupuesto, terminemos Pladeco y nos ponemos a trabajar en el Plan de Seguridad Pública, donde les vamos a mostrar a ustedes como vamos avanzando, para que sea una construcción colaborativa en conjunto con todos los actores relevantes que están involucrados en materia de Seguridad Pública.

Directora de Seguridad, se está trabajando en unas vías que se van a abrir, compraron los materiales, se dio aviso, pero estamos un poco sobrepasados de trabajo, lo principal que está el material para abrir. Ya se compraron los insumos, falta poder coordinar para hacer el trabajo, porque tengo que esperar la disponibilidad de Operaciones para hacerlo. Esos dos folletos que les pasé son un borrador, el diseño se mandó a hacer con fondo del proyecto, en el material que corresponde, en una imprenta, estos diseños están aprobados por la Subsecretaria para entregar cuando empecemos con las reuniones comunitarias, y dar a conocer el proyecto, en un próximo concejo les daremos a conocer los proyectos, con el encargado y los coordinadores, el proyecto del Dron, son tres en la quinta región, ese proyecto lo ganamos con Seguridad Pública, ese Dron tiene la capacidad de tirar un salvavidas en alta mar, a una persona que está en riesgo.

Concejal Arancibia, consulta, quien lo va a manejar.

Directora de Seguridad, hay un operador, van a quedar dos operadores, que serán certificados por la empresa, capacitados por la empresa que lo vende, hay que tener dos operadores.

Concejal Salinas, una consulta, el personal de fiscalización, todos tienen su permiso OS-10.

Alcaldesa, no es necesario, es un nombramiento.



Directora de Seguridad, no se requiere, es un nombramiento, pero eso si Concejal, se hicieron dos capacitaciones en tema legal, hicimos un trabajo coordinado con tribunal, que fue la forma correcta de cursar los partes, porque llegábamos y los partes eran rechazados porque muchos partes estaban mal presentados, pasamos la capacitación de Salud, a través del IST, vamos a hacer capacitaciones de procedimiento, como si están fiscalizando y hay un accidente, tienen que concurrir a la emergencia, tienen que saber cómo actuar, ante un accidente o si hay una persona que se desmaye en la costanera, que pasa mucho.

Concejal Arancibia, consulta, los salvavidas o la gente de emergencia tiene algún curso con RCP.

Alcaldesa, eso lo está coordinando el Encargado de Emergencias, Fernando.

Concejal Arancibia, me ofrezco para hacerlo, si ustedes me dicen el día con anticipación.

Administrador Municipal, hicieron hace poco un curso de primeros auxilios.

Directora de Seguridad, hay que seguir haciendo, es una cosa constante, porque con uno, no es suficiente.

Concejal Arancibia, sobre todo los salvavidas.

Administrador Municipal, los salvavidas, entiendo que tienen algunos cursos.

Alcaldesa, lo otro es que la mayoría de los salvavidas y rescatistas que hay hoy día, tienen la experiencia de años anteriores.

Concejal Arancibia, es que de repente todos hacen de adultos, pero nadie hace infantil, sería bueno que tuvieran los dos, porque el infantil es súper escaso.

Directora de Seguridad, ahí podríamos hacer un trabajo.

Concejal Gallardo, consulta, está planificado hacer un curso de OS-10 para la gente de Papudo, es muy necesario.

Alcaldesa, se hizo uno este año, que era a menor costo, porque era subsidiado por el estado, y había que pagar cierta cantidad, porque los gratuitos no existen, se hizo uno a través de la OMIL.

Concejal Gallardo, me preguntaron sobre esos cursos, hay mucha gente interesada en hacer el curso OS-10, sería bueno implementar para el próximo año.

Directora de Seguridad, tenemos que trabajar con la OMIL y solicitar si podemos gestionar uno, porque tuvo harta demanda y volver a hacer uno el próximo año, porque parten desde marzo y se le hace la solicitud a la Encargada de OMIL y Dideco, para que lo tengan en consideración, porque es un curso necesario.



Concejal Salinas, lo que decía yo, si acá los funcionarios lo tienen, pero no es necesario como dice la Alcaldesa, pero es importante que lo hagan, ahora yo lo digo porque, como viene el tiempo estival hay mucha juventud, que en el día se encuentran conectados a la droga, alcoholismo y vi un día un episodio frente al Barco Rojo, que iban dos funcionarias y tuvieron como miedo de enfrentarlos, y lo otro que quiero acotarles, que es importante que sobre todo las mujeres anden acompañadas de un hombre, porque muchas veces enfrentarlos a ellos es complicado, sé que igual llaman a Carabineros, pero es importante ese punto.

Directora de Seguridad, tengo dos varones en el equipo, más un honorario que es de apoyo administrativo y necesitamos hacer otros turnos, y siempre se están sumando mujeres, siempre hay un hombre presente, porque el nivel de agresividad, que han presentado algunas personas, es difícil.

Administrador Municipal, sólo para aclarar y complementar, lo que dice la Directora de Seguridad, la instrucción que hay es que los funcionarios no se expongan, ósea, lo primordial, es la integridad de los funcionarios y la verdad es que en muchas ocasiones no se puede entrar en razón con las personas, entonces ahí la instrucción es que actúe Carabineros, y le informamos si carabineros no llega, nuestra capacidad de fiscalizadores llega hasta ahí nada más, pero no podemos exponer a nuestras funcionarias (os) a una agresión, es algo que la Directora de Seguridad lo sabe, lo primordial es la salud e integridad física de los trabajadores .

Concejal Muñoz, una consulta, usted dijo que había baja dotación de salvavidas, en número o cifras, cuántos son más o menos, o cuántos salvavidas hay para la temporada de enero.

Administrador Municipal, tenemos ocho, en total.

Directora de Seguridad, tenemos seis, los otros dos se integran en enero.

Concejal Muñoz, consulta normalmente cuántos salvavidas, por ejemplo.

Directora de Seguridad, eso es lo que se requiere, son ocho el mínimo que debemos tener.

Concejal Muñoz, consulta en Salinas no hay.

Directora de Seguridad, no.

Administrador Municipal, no, porque eso es una concesión particular. Ósea, las condiciones de la concesión las fija la autoridad marítima, no sé si la autoridad marítima lo exige, pero la razón por la que nosotros no intervenimos allá es porque es una concesión particular, a diferencia de lo que ocurre en Papudo, que las playas, Chica, Grande y Los Lilenes es una concesión marítima que tiene la Municipalidad, y de ahí surge la obligación de tener salvavidas.



Directora de Seguridad, eso es lo mínimo que exigen para tener las playas habilitadas, y abrir la temporada, pero hoy en día a nivel de borde costero hay un déficit de personal disponible para ser salvavidas.

Concejal Salinas, a modo de acotar algo, igual yo en la caleta veo muchos jóvenes, gente bien preparada que conoce el mar.

Directora de Seguridad, por eso Concejal queremos hacer la clínica, porque mucha gente llega al aviso, se abrió la temporada de sacar los permisos, pero no quieren ir, no saben de qué se trata, cómo es la prueba, entonces la clínica los prepara para ir a esta prueba para obtener la licencia. En la caleta hay jóvenes que se manejan súper bien en el agua, gente del Surf, kayak, que están acostumbrados en el mar que podrían tener este ingreso y cumplir con estas funciones.

Concejala Sandoval, consulta cuándo es el otro llamado de la armada, para hacer la prueba de salvavidas.

Administrador Municipal, se hacen dos veces en el año, ósea, no sé si dos veces, pero en el último periodo se hicieron dos, una a fines de noviembre y hace pocos días se hizo otra.

Alcaldesa, la Capitanía de Puerto de Quintero, informa, que se inicia el proceso de inscripción a contar del día 21 de diciembre, los interesados deben acercarse directamente a la Capitanía de Puerto, examen teórico jueves veintitrés a las catorce, treinta horas, y examen práctico, viernes 24 de diciembre a las nueve horas, en el Durazno, Quintero.

Directora de Seguridad, es por eso que nosotros queremos, que en esta comuna que es balneario, se empiecen a hacer clínicas, para que hombres y mujeres, se empiecen a preparar como salvavidas.

Alcaldesa, de hecho, el comunicado lo sacaron ellos el 21 de diciembre, porque hicieron un llamado a los municipios por el tema que no tenían gente.

Directora de Seguridad, para finalizar, lo ideal es lo que decía el Concejal, pero no hay tanta disponibilidad de hombres en inspección, pero nos estamos colaborando con las otras Unidades, para apoyar en la inspección los fines de semana de verano, para apoyar a las señoras de inspección que son mujeres, porque el nivel de agresión es tan alto, que hemos tenido que llevar nosotros la denuncia, la amenaza de muerte, la agresión a los funcionarios.

Concejala Olivares, no existe o estudiar la posibilidad, de contratar a unas dos personas, porque me han comentado las personas de su preocupación por la seguridad, porque se han visto episodios de violencia, el tema de la plaza que necesita mucha seguridad, porque la están tomando grupos de personas para venir a beber alcohol, y este es un lugar muy hermoso, creo que nuestra Plaza de Armas es uno de los lugares más hermosos, a parte de la playa, como para que venga la familia a



disfrutar con sus niños, y se han visto grupos de hombres bebiendo y haciendo un poco de desorden, eso hace que la gente no ocupe el espacio tan lindo que hay, y lo que me han comentado y dicho que lo manifieste, es que si existiera la posibilidad de contratar unas dos personas, pero que fueran por ejemplo ex funcionarios de policías, militares, que son jubilados, como ellos jubilan muy jóvenes, pueden estar en perfectas condiciones para trabajar.

Directora de Seguridad, de poder contratar dos personas es para poder cubrir la semana, porque en la semana tenemos mucho comercio ambulante, que llega a la costanera, que perjudica al comercio establecido, para eso no puede ir Fernando, o las inspectoras solas, porque necesito inspectores que fiscalicen, para ir a todos los llamados, esas son las personas que buscamos, ojalá sean ex uniformados, o que tengan el curso, que tengan más o menos ese perfil, hemos buscado por todos lados, es un poquito difícil que lleguen.

Administrador Municipal, Concejal, para contestar su pregunta, a mediados o fines de noviembre, le pedí a la Directora que contratara dos personas, vamos a hacer el esfuerzo presupuestariamente para tener dos personas, pensando justamente en lo que dice Andrea, que tener dos personas idealmente con el perfil y la experiencia, que tengan la capacidad de poder controlar situaciones como esas, y que nos apoyen en las labores de fiscalización en la semana, que son nuestras falencia hoy día, el apoyo que tenemos hasta el momento está más enfocado principalmente en el fin de semana y nos ha sido difícil encontrar personas, de hecho consideramos una renta razonable, pero así y todo ha sido complicado, en todos los ámbitos, también hemos buscado en otros ámbitos, y está complicado buscar personas que quieran trabajar, obviamente que cumplan requisitos mínimos, no queremos cualquier persona. Está considerado, instruido, se está buscando, esperemos de aquí al primero de enero tener resuelto eso.

Directora de Seguridad, lo que si para finalizar, quería dar las gracias a nuestra Alcaldesa por el apoyo y respaldo a este Departamento, se han cursado mil cuatrocientas infracciones, porque no se han cursado sólo por la gente del comercio ambulante, la gente ha cometido infracciones, como siempre hemos tenido el respaldo, porque nadie llega contento, la gente está disconforme, agradezco a mi equipo y el de Inspección, porque hay que tener carácter para pasearse por la costanera y entregar una infracción a sabiendas que nos llegara un insulto, las inspectoras cumplen con la formalidad y se han esforzado mucho, es un trabajo ingrato, sabes que te pueden agredir y lo hacen con mucha entrega, es cansador, llegan a sus casas a cumplir con sus funciones, muchas con sus hijos, agradezco a mi equipo por su entrega, porque a todos nos gusta descansar el fin de semana, pero ellas cumplen con su trabajo, se agradece la gestión.

Concejala Sandoval, una consulta, es levantar la solicitud si se puede gestionar el mismo encuentro de Seguridad Pública que se hizo en la Villa, con las Juntas de Vecinos, donde estaba la PDI, Carabineros, Seguridad Ciudadana, pero para Pullally y Las Salinas.

Directora de Seguridad, sí, lo estamos viendo.



Alcaldesa, de hecho, la idea era verlo en la Comisión de Desarrollo Rural, cuando nos juntemos con las dos Juntas de Vecinos.

Directora de Seguridad, lo más probable que esas reuniones vayan a trasladarse a marzo, porque las Instituciones tanto PDI, como Carabineros, sacan todos sus funcionarios a terreno, por plan de verano.

Concejala Sandoval, se acuerda que en uno de los requerimientos solicité poder comunicarse con el Encargado de Carabineros, para ver el patrullaje de Carabineros en la carretera hacia Pullally, para hacer control.

Directora de Seguridad, todo lo que es Carabineros se solicitó, Carabineros de Retén Carretera Pullally, nos han colaborado mucho en estos meses y siempre, sobre todo cuando Carabineros de Papudo se encuentra en un procedimiento, Carabineros de Papudo les solicita el apoyo a Carretera y Carretera ingresa a la Prefectura, se le solicitó oficialmente ver la posibilidad de establecer que Carabineros de Carretera, cumpla con rondas al interior de las localidades de forma estable y esto está establecido de forma diaria, esto ya se ofició.

Concejala Sandoval, consulta todavía no reciben respuesta.

Directora de Seguridad, no hemos recibimos respuesta, porque generalmente eso se establece junto con la instrucción del personal del plan de verano, pero la idea es establecerlo como rondas periódicas normales, como se ha hecho otras veces, pero ellos concurren ante la emergencia y la solicitud de apoyo, la idea es formalizarlo, ya se ofició, hay que esperar la respuesta del Prefecto de Aconcagua.

Varios e Incidentes.

Alcaldesa, comentarles unas cosas antes de darles la palabra Concejales, informarles a quienes están viendo el Concejo Municipal, que se están haciendo publicaciones de las ofertas de trabajo, que hay por parte de distintas empresas de la comuna, no tan solo de empresas, también de este mismo municipio para la temporada de verano, estamos solicitando personas que vayan a dejar su currículum a la oficina de colocaciones que es la OMIL. Por otro lado, quería aclarar un punto y poder conversarlo con ustedes, el tema de las becas, que vi que hoy sacaron algunas publicaciones, hoy se les pagó el mes de noviembre recién, porque con el presupuesto 2021 se pagaron los meses de noviembre y diciembre del año 2020, esto fue pagado en el mes de enero a los estudiantes, por lo cual, para nosotros ha sido muy complejo poder ir regularizando los pagos a los alumnos, por un tema que viene con un desfase de dos meses que ya estaban imputados presupuestariamente al ítem de 2021, por lo que debemos hacer una modificación presupuestaria, que debiéramos enviárselas hoy día, para poder quedar al día con los niños, que es nuestra intención, si pagáramos en enero, tendríamos el mismo problema, disminuir el ítem para el 2022, en un mes y vamos a estar siempre con un problema de desfase, no se si se puede mandar la modificación presupuestaria hoy día.



Directora de Finanzas (S), legalmente tiene que ser enviada cinco días hábiles antes.

Alcaldesa, la enviáramos hoy día, ósea la idea es que tomemos el acuerdo de Concejo.

Concejales Arancibia, pero hagamos un Concejo extraordinario.

Alcaldesa, no, los plazos de la modificación presupuestaria son cinco días hábiles. Hoy tendríamos que enviarla para aprobarla en el Concejo de la próxima semana, lo que nos ayudaría a poder pagarle a los jóvenes el mes diciembre y quedar al día con las becas, y partir el próximo año con una fecha establecida, de manera de cumplir, porque sé que hay muchos estudiantes que esperan este dinero, porque lo utilizan en sus estudios y para pagar sus gastos. Si ustedes apoyan esta moción, de enviar a sus correos la modificación presupuestaria, tomamos el acuerdo de hacer esta modificación presupuestaria, última del año y finalizar.

Concejal Sandoval, consulta, pero esa plata está.

Directora de Finanzas (S), lo que pasa es que a nosotros no nos llegan los recursos.

Concejal Sandoval, no, pero no les priorizo el pago a los estudiantes.

Directora de Finanzas (S), no es que no se priorice algo, el presupuesto es algo flexible. Alcaldesa, por ejemplo, si son veinte niños con becas de cincuenta mil pesos, sería un millón en becas, eso es lo que está presupuestado y financieramente se contempla, pero si tenemos que descontarle al año 2021 los meses anteriores, no pagados el año pasado, se descuentan del presupuesto 2021, es lo que decimos siempre presupuestariamente se proyecta una cosa y financieramente es lo que tengo, quizás estaba en el presupuesto, pero no lo ejecutaron, entonces lo imputaron al 2021.

Directora de Finanzas (S), quizás no fue ejecutado porque financieramente tampoco estaban los recursos, diciembre es súper complicado, porque además tenemos que priorizar el tema de servicios básicos, más remuneraciones, cierre de año, pago proveedores, presupuestariamente y financieramente diciembre es complejo.

Alcaldesa, para mi es prioridad el pago de las becas de los niños, si les enviamos la propuesta, aceptan la modificación presupuestaria para terminar el año, por lo menos con las becas al día, para poder pagarle la próxima semana. La idea es el próximo año, sentarnos con Yesenia y estipular una fecha de manera que los niños sepan la fecha que les llegaran los recursos.

Concejal Salinas, consulta, se puede saber aproximadamente, cuántos alumnos son los que reciben esta beca.

Alcaldesa, tendríamos que verlo, porque primero son distintos montos, hay becas de educación media, de educación superior y deporte, lo que podríamos pedir a Milka, es que nos haga una exposición, lo podemos poner como punto de tabla, para que ustedes manejen la información, y como pasaremos el punto de las becas, seguro que ella nos pedirá que seamos puntuales con los pagos para los niños. Porque ellos hacen



la tramitación, pero finalmente de donde salen los pagos de las becas municipales es de finanzas, es una buena oportunidad para que Milka pueda hacer la solicitud y estar acá.

Comentarles que estuvo muy bonita la actividad del trineo y por eso siempre les pido a ustedes Concejales que nos ayuden con la difusión, partimos desde el inicio de Las Salinas y recorrimos toda Las Salinas, también Avenida Las Salinas en Pullally caminando, la gente está muy agradecida. Salió una muy bonita actividad, y eso es lo que queremos, llenar con espíritu navideño que representa a esta Alcaldesa y también al Concejo Municipal, además si ustedes pueden sumarse en la noche y nos acompañen, es importante que la gente vea que ustedes son parte de esta gestión.

Además, nosotros dentro de las cosas que estamos viendo con la AMUCH, está el tema del gas, lo estamos viendo por distintas vías, aquí siempre hay una animosidad de querer decir como que no hacemos cosas y si estamos preocupados del tema del gas, de hecho la primera reunión que asistí de la AMUCH, tenía que ver con esto, cuando estuvimos en la reunión con los Alcaldes, vimos esto, por ejemplo hay uno de nuestros Alcaldes que está haciendo la consulta a Contraloría, si se puede comprar directamente por Convenio Marco, que son las alternativas que ofrecen otros Alcaldes, estamos viendo cual es la mejor manera de poder llegar con un beneficio, a cada uno de los vecinos (as), de momento la AMUCH está gestionando descuentos de un quince por ciento con Gasco, ya está firmado con un Gas al mes del tamaño que sea, con la Cédula de Identidad, para los Municipios AMUCH, con Lipigas se está viendo, pero cuando tengamos la claridad de cómo va a operar, nosotros vamos a traspasar la información al Concejo y a los vecinos (as), para que puedan ocupar este beneficio. Eso por un lado si resulta la consulta a Contraloría que está haciendo el Alcalde del Quisco, igual es complejo, porque para comprar el gas hay que tener un espacio y cumplir con ciertas cosas, veo más fácil el tema de los cupones de pago y que la gente lo pueda comprar a bajo costo, estamos viendo todas las alternativas en conjunto con la Asociación de Alcaldes. El viernes hubo una elección, Fredy Ramírez, presidente de la Asociación de Alcaldes de la Región de Valparaíso, y él es uno de los que está encabezando el tema del gas acá en la región, espero que podamos tener buenas noticias de lo que nos diga Fredy Ramírez de estas gestiones, pero lo concreto es que en estos días el Alcalde Alessandri, firma como presidente de la AMUCH, con Lipigas y tendremos descuentos con Lipigas y Gasco.

Concejala Sandoval, consulta, también sería un quince por ciento de descuento, en Lipigas.

Alcaldesa, eso no lo sé, porque mañana lo cierran.
Concejala Sandoval, pero Gasco sí o sí.

Alcaldesa, con Gasco, es un quince por ciento, está listo, y es uno por Cédula de Identidad, a lo mejor puede ser que por ejemplo Juanito con su esposa compren uno por cada Rut. si ocupan dos por mes, para aplicar el descuento.

Administrador Municipal, para complementar y aclarar la diferencia entre Gasco y Lipigas, es que Gasco estableció una cantidad de cupos, son quinientos mil.

Alcaldesa, y Lipigas es para todos y eso están negociando ahora, que sea para todos.



Concejala Sandoval, y es a partir de enero, leí en las noticias.

Alcaldesa, también quiero dejar claro que el domingo cuando tuvimos resultados electorales, felicitamos al presidente electo, como corresponde, porque creo que es parte de la democracia, tengo algo y es que soy muy tolerante y creo en la democracia y en los actos republicamos y si él salió electo presidente, lo es de todos los chilenos y chilenas, él además lo dijo en su discurso, no se debe sentir nadie excluido de esto, aunque muchas veces la gente no entienda, la democracia es así, y lo aclaro porque vi una publicación señalando que no había saludado al presidente electo y si lo hice, creo que es una de las cosas que puedo destacar de mí, soy muy tolerante a las diferencias políticas y creo que es como se construye una comuna mejor, todos pensamos distinto y eso se respeta y todos mis respetos al presidente electo, con quien también vamos a trabajar para sacar esta comuna adelante.

Les traje la declaración de admisibilidad de la solicitud de reconocimiento del Humedal Urbano Estero Aguas Saladas, presentado por la Municipalidad de Papudo, para que lo puedan ver y revisar, porque ya está trabajando nuestra Oficina de Medio Ambiente, para poder contar con esta certificación, y ya nos declararon admisible, creo que esto es un primer paso, para algo que nos habíamos comprometido y que es proteger nuestro territorio, la biodiversidad que tenemos como comuna y lo que queremos todos hoy en el Chile que vivimos, que es cuidar nuestro medio ambiente. Ustedes saben que los humedales son factores protectores del medio ambiente, muchas veces decimos que, si es agua nada más, muchas veces por desconocimiento la gente no lo sabe, pero sí cumplen una tremenda función y tenemos que preocuparnos y cuidarlos, es parte de lo que debemos hacer como vecinos de esta comuna, y también como visitantes. Señalar que vamos a hacer de nuevo el taller de centinelas de Sernapesca, que certificamos la semana pasada, porque es muy importante la observación del borde costero, en el sentido del rescate de las especies como el cachalote, la nutria, los pingüinos, porque a veces queremos ayudar, para que vuelva al mar, pero terminamos haciendo daño, comentarles a ustedes que cuando sepan de alguien interesado en hacer este taller se comuniquen con la Oficina de Medio Ambiente, porque se viene un segundo taller, para certificar a los centinelas, que son los que tienen la observación, sería importante porque ya firmamos este Convenio con Sernapesca, que no sea solo un documento.

Concejal Muñoz, en relación a esto mismo, la buena noticia de que sea admisible, el ingreso del Humedal, es importante el reconocimiento, cuando salga se va a poder implementar y realizar cosas vinculantes con la información, con los senderos, para protegerlo dado la drástica intervención que ha sufrido este último año, por el desarrollo inmobiliario, es por este tema que hay que tener en consideración las luminarias del puente, que si bien reconocemos la importancia de estos hábitat para las diferentes especies de mamíferos y aves, son luces que generan una drástica intervención que no corresponden al lugar, más allá de que en algún momento se defendió porque se ve bonito, ese lugar tiene que tener una intervención lumínica acorde a lo que es un humedal y no pasar a llevar eso, porque por ejemplo si uno pasa por el puente o por la playa es una contaminación lumínica, que si hicieran un estudio para esos estándares, es importante más allá de generar o invertir, es de qué manera se ajusta a ser más



sutil y a ser más amigable con el lugar, porque la oscuridad es importante para la nidificación de muchas de las especies.

Concejala Sandoval, agregar también el dato, de que los humedales sirven como de hospedaje de las aves migratorias, entonces esas luces, impiden la visual de estas aves perjudicando y las puede llevar hasta cierta cantidad de la muerte, porque al final tienen que recorrer cientos y cientos de kilómetros y ellos ya conocen la ruta de descanso, que hoy en día ya está siendo intervenida, nosotros igual, me acuerdo que lo expusimos en años anteriores y en vez de apoyar, se burlaban de nosotros, pero yo por ejemplo he ido al archipiélago Juan Fernández, y ahí ya protegen mucho ciertas aves, como propias del lugar y tenían luces especiales para la nidificación y los lugares donde habitan, sería bueno tal vez evaluar lo que dice Daniel, de bajar la intensidad o poner de esas luminarias que son especiales, que son como verdes.

Administrador Municipal, te refieres Daniel, a las que están en el puente y a las que están en la costa por orilla de playa, porque ahí termina la costanera.

Concejal Muñoz, en verdad me refiero a las del puente.

Concejala Sandoval, son súper fuerte.

Concejal Muñoz, puedes pasar por el puente y también desde la playa, se ve un foco muy iluminado, está bien por el tema de la seguridad del puente, pero es más que nada de cómo nos relacionamos con estas declaraciones, si queremos proteger un lugar, tenemos que tomar todas estas aristas, pero a modo de traerlo nuevamente sobre la mesa, que es algo que muchas veces no vemos, pero es importante considerar. Ha recibido tanto impacto el humedal, que poder hacer esto, puede generar un impacto significativo para la comunidad.

Alcaldesa, además que esto es un primer paso, una declaratoria, pero cuando ya los nombran eso liga a las responsabilidades que tenemos que tener, hacia la protección de esta área que nos están dando, creo que ahí es donde nosotros tenemos que ir avanzando en los trabajos, y en la conciencia medio ambiental que muchos no la tenemos, o no la teníamos y la estamos adquiriendo en estos procesos de aprendizaje, encuentro que de a poco estamos teniendo avances en materia de medio ambiente, hemos hecho varios operativos veterinarios para protección de las mascotas y cuidados, hicimos este trabajo con Sernapesca de protección de la flora y fauna marina, es importante lo que se va avanzando, porque generamos conciencia, y es lo que buscamos con este primer paso que estamos dando.

Administrador Municipal, me saco el sombrero con las señoritas de medio ambiente, porque han hecho un tremendo trabajo, están en varios frentes, ahora firmamos un convenio para la certificación ambiental, ahora en este punto se les viene un trabajo, porque tienen que defender la admisibilidad, hay un plazo de seis meses si no me equivoco, que indica la resolución para que esto quede zanjado, y así se realizan un montón de actividades de manera paralela por parte de la oficina de medio ambiente, también se pidió la declaratoria de humedal urbano, para la Laguna de La Señora, es un trabajo silencioso que finalmente, no se ve.



Alcaldesa, plantamos más de ochocientos árboles, teníamos un compromiso, como gestión de entregar esos árboles para reforestar, vamos en los mil, nos quedan como doscientos por entregar, ahora esperamos poder cumplir en el 2021, con mil, doscientos árboles.

Administrador Municipal, señalar que lo de la iluminación, tiene que ver con lo que hemos señalado tantas veces, que el municipio para ese tipo de cosas requiere proyectos, estamos buscando soluciones alternativas, Andrea la semana pasada fue a terreno con una empresa, para ver soluciones alternativas de iluminación solar y al final del día, más aquí en este municipio, lamentablemente el problema es que topamos con los recursos, cualquier proyecto por pequeño que sea, cuando implica una inversión de más de cinco millones, hay que empezar a mirar efectivamente si tenemos suficientes recursos, ósea, se puede, pero hay que ir haciéndolo de a poco, porque si hacemos todo en paralelo, los recursos no nos dan, pero si está considerado, creo que lo que señala usted Concejal es parte de lo que hay que revisar.

Alcaldesa, y aparte de afectar la vida silvestre o la vida que existe ahí, también para nosotros es un derroche de energía, que nosotros hoy día, también apostamos por eso, rebajar los gastos de energía que tenemos, como una manera de aportar a esto que hoy enfrentamos y no podemos ser indiferentes, creo que ningún Alcalde o Concejal de Chile desconoce y no se involucra con el tema del cambio climático, es algo que tenemos que asumir, que llegó, y lo estamos hace mucho tiempo hablando, pero que hoy día se nota mucho más y si no tomamos en consideración, efectos como los que produce la luminosidad, igual que las luces que utilizamos nosotros, ósea, cuánta plata nos ahorraríamos como Municipio, de alumbrado público, si tuviéramos luminarias, que además sean de energías limpias.

Concejal Muñoz, y así como usted lo reconoce como una amenaza y lo reconocemos como habitantes como una amenaza, siento que, como comunidad y administración, hay que ver estas amenazas como oportunidades, dado que somos un balneario turístico, si empezamos a tomar fuerza en esa situación y empezamos a hacer acciones en consecuencia a reconocer el cambio climático, podemos ser un ejemplo para otras comunas, entonces como ejemplo, se transforma en una oportunidad, depende de cómo lo tomemos.

Concejala Sandoval, es importante agregar la protección que tiene hoy en día el bosque que tenemos en la zona centro, el bosque esclerófilo, que hay que tratar de salvar los que hoy en día existen, porque esos también favorecen y retienen el calentamiento global y el avance de la sequía, que viene del Norte hacia el Sur, que también protegemos los árboles que también están en nuestra comuna.

Alcaldesa, en ese sentido y haciendo una raya para la suma, creo que nosotros como administración nos hemos preocupado de un tema sensible, si bien vamos a pasitos pequeños, pero hemos avanzado, antes no había una Oficina de Medio Ambiente, creo le hemos dado la importancia que se merece, nos falta mucho, claro, pero de que tratamos de avanzar en materias medio ambientales, lo hemos hecho, y vamos a seguir avanzando, siempre por tratar de mejorar y tomar en consideración todo lo que sea en



beneficio de ir mejorando en materia de medio ambiente y de cuidado del entorno de nuestra comuna.

Concejal Muñoz, bueno, uno de los puntos era el gas, pero ya se habló y se aclaró, hace poco anunciaron el convenio y nosotros pertenecemos a la AMUCH, y otra cosa quería aclarar unas dudas que es por ejemplo, que a través de las plataformas digitales de la Municipalidad, se ha comunicado la suspensión de los fuegos artificiales en la comuna de Papudo, que importante también decirlo, porque las personas preguntan, lo cual en lo personal, considero muy oportuno dado lo que estamos viendo, lo que hablamos hace poquito una crisis ambiental y una emergencia climática importante, por lo cual la pirotecnia no contribuye para nada a esta crisis, ya que se agrava el nivel de contaminación ambiental, también genera gran impacto en la fauna silvestre generando grandes niveles de estrés en éstas, y un impacto negativo en su comportamiento natural, sin dejar de lado además a los animales domésticos, que también sufren consecuencias, si bien tenemos una zona urbana al interior de un territorio natural, habitan otras especies, que es importante considerar, por mi parte apoyo esa idea de suspensión por ese impacto en los otros seres. Pero así mismo, quería hacer unas consultas referentes a cuánto es el gasto estimativo, en cómo se financia o financiaban los fuegos artificiales que se han tirado en la otra administración, ese era gasto cien por ciento municipal.

Administrador Municipal, no lo tengo claro Concejal, lo podemos averiguar e incorporar en los requerimientos para informarles, entiendo que era un mix, de un aporte de privado y un aporte Municipal.

Concejal Muñoz, como se suspende una inversión, también se genera una oportunidad y hay ingresos.

Alcaldesa, consulta, pero estaba contemplado dentro del presupuesto.

Administrador Municipal, entiendo que había un gasto.

Alcaldesa, quiero decir dos cosas, una, que es importante que se pueda ver si hubo gastos en el 2019 contemplados, porque el año pasado, ya no se gastaron y entiendo que presupuestariamente no estaba contemplado para este año tampoco.

Concejal Muñoz, y ese apoyo mix, viene desde.

Administrador Municipal, no sé, por eso habría que verificar.

Alcaldesa, tendríamos que ver como lo financiaban.

Concejal Muñoz, sobre el tema de la consulta pública del ante proyecto del Plan Regulador Comunal, donde la fecha de la audiencia es el lunes veintisiete de diciembre, se ha hecho la difusión.

Alcaldesa, sí, además se está haciendo por radio, entiendo que mañana sale por la Radio Dulce y también la Cristal.



Concejal Muñoz, perfecto, y a través de plataformas web también.

Alcaldesa, sí, se hará también durante estos días, por eso nosotros les pedimos el apoyo, porque si bien es presencial, pero también vamos a hacer la transmisión en vivo, que eso es lo que acordamos, como es una exposición de cómo se presenta esta nueva versión del Plan Regulador, como quedó, se hace la presentación para que en la época de consulta la gente también pueda participar.

Concejala Sandoval, se acuerda cuando hablamos este tema, yo le sugerí a usted que sería bueno que los Encargados de Comunicaciones, anotaran las preguntas más relevantes de la gente.

Alcaldesa, sí, se lo pedimos al equipo de Secplan

Concejala Sandoval, lo importante es que tomaron la observación.

Alcaldesa: sí, porque la idea es poder responderles después, si preguntan por algo, que el equipo técnico de Secplan pueda ir respondiendo técnicamente, porque si les contestan los de comunicaciones, ellos no van a tener el manejo de la temática, es por eso.

Concejal Sandoval, sí, tengo un requerimiento, he estado observando la comuna y me he dado cuenta que son muy pocos los estacionamientos para personas en situación de discapacidad, y hoy en día hay un colapso igual, y sabemos que hay mucho colapso vial de auto, entonces quería solicitar, si se puede evaluar la incorporación de nuevas demarcaciones de estacionamientos para personas en situación de discapacidad y ver la posibilidad, porque el otro día conversaba con una persona, de que uno de esos lugares pueda ser ahí donde está el local Miraflores, en la esquina, en esa parte donde se pueden estacionar autos, en uno de ellos pueda haber una demarcación, para personas con discapacidad, y sobre todo en el sector de la playa, porque creo que son dos estacionamientos, en la playa solamente y sabemos que hay muchas personas en situación de discapacidad y obviamente se han sentido invalidados en nuestra sociedad, sería bueno si lo pudieran anotar como requerimiento.

Alcaldesa, de hecho, eso es parte del trabajo que hoy día realiza la EDLI, que el equipo que está trabajando en todas estas materias de inclusión, de poder ir aportando, con todos estos datos que son importantes para lograr el objetivo que es tener una comuna inclusiva.

Concejala Sandoval, exacto, en el verano, sobre todo, ver si pueden incorporar, tal vez en el sector de la playa grande, en otros sectores igual, para ponerlos, por el Barco Rojo.

Alcaldesa, sí Concejal, se acoge la solicitud.

Concejal Salinas, la inquietud de parte de algunos vecinos de la comuna referente a la auditoría, tal cual como me lo han expresado, qué empresa lo hará y si no es así, qué



razones hay para no realizarla, tal cual quiero traspasar la información que ellos me están dando, para así dar una respuesta, ya que están sintonizados, nos están viendo.

Administrador Municipal, hubo una licitación como ustedes saben, a ésta se presentó sólo un oferente y la verdad que la oferta técnica no cumplía, porque establecía condiciones que estaban fuera de bases, por tanto, técnicamente la oferta no cumplía, pero junto con ellos la comisión evaluadora consultó, porque ellos tenían que entregar dentro de los antecedentes, certificado de experiencia y acompañaron con certificado de experiencia de distintas Municipalidades, y se hizo obviamente la consulta respecto de verificar si la experiencia que declaraban era de buena calidad y lo cierto es que de tres municipios consultados, los tres señalaron que habían tenido varios problemas con el oferente, de la calidad de su trabajo y en base a eso la comisión evaluadora, propuso a la Alcaldesa declarar inadmisibles las propuestas, porque técnicamente no cumplía, y además de las razones de calidad del oferente, por eso se declaró inadmisibles las ofertas y se va a hacer un nuevo llamado a licitación para hacer la auditoría y esperemos que en ese nuevo llamado participen más oferentes, porque en esta oportunidad sólo participó uno, como lo expresamos en la reunión a los Concejales, primero se dio una instancia donde hubieron muchas auditorías en paralelo, porque casi todos los municipios hicieron procesos de licitación de auditoría, segundo porque somos un municipio pequeño, por lo tanto, el tema económico puede haber pesado en contra nuestra, porque es una licitación más pequeña y además estamos más aislados y mucho del trabajo requiere una pega más presencial, de los auditores, por lo tanto, imagino que los costos a veces pueden ser no muy atractivos, esperamos que en este segundo proceso de licitación que se hará, podamos tener más oferentes. Y lo otro, también comentarles que ustedes saben que había otra auditoría, y que no era una auditoría nuestra, si no de la Subdere, hace más o menos un mes y medio, informaron que esa auditoría fue declarada desierta, por las mismas razones, no hubo oferentes, y ayer me llegó un correo diciendo que ya se había levantado la nueva licitación y estiman que si todo sale bien debiesen haber empresas adjudicadas a fines de febrero, siguen en curso ambas auditorías y esperemos que en algún momento esto se cierre.

Concejal Salinas, consulta, el tiempo que tenemos, es cuánto.

Administrador Municipal, no tenemos un plazo, ósea, la idea y siempre lo que se ha conversado es que la auditoría pueda reflejar el estado del Municipio al momento que fue recepcionado por la nueva administración, ese es el foco que tiene esa auditoría, y para eso no tenemos un plazo.

Concejala Sandoval, una consulta, al final hicieron la modificación en las bases.

Administrador Municipal, sí, incorporamos un criterio de evaluación de experiencia del sector privado, no solo del sector público.

Concejala Sandoval, lo otro, que te acuerdas, que yo recomendaba el tema de tal vez aumentar los plazos de entrega del informe, que tal vez le conviene a la empresa, más tiempo de entrega del informe, debido a que así tiene que contratar menos personal.



Administrador Municipal, lo vamos a revisar, eso no lo habíamos considerado, pero sí lo otro que habíamos hablado respecto a la experiencia del sector privado.

Concejala Sandoval, consulta, y cómo cuándo aproximadamente.

Administrador Municipal, lo vimos la semana pasada con Camilo, creo que la próxima semana debiésemos estar en condiciones de subir la licitación de nuevo, porque la verdad que el ajuste que le habíamos hecho era solamente referido al criterio de experiencia.

Concejala Sandoval, traten de ver entonces los plazos.

Administrador Municipal, sí, lo vamos a revisar, le voy a pedir a Camilo que lo vea.

Concejal Salinas, tengo otra consulta de vecinos del Tome, anduve por esos lugares, referente a la mesa técnica, hay una inquietud que tienen los vecinos.

Alcaldesa, ya tuvimos una reunión con ellos.

Concejal Salinas, sí, pero se tiene que fijar otra, pero referente a eso me nombran a la Sra. Sandra Guerra, que ella para no molestarnos a nosotros están inculcando si se pueden acercar a ella, si tiene más injerencia, que función está cumpliendo ella, dentro de todo.

Alcaldesa, le podemos entregar un informe y comentarle.

Concejal Salinas, eso es importante para que ellos lo sepan también.

Alcaldesa, nosotros nos reunimos con los dirigentes del Tome y fijamos la fecha que retomamos la mesa, y no se va a suspender, tiene fecha fija desde ahora en adelante, lo que les costó comprender que ese día cuando se suspendió, fue solamente porque teníamos el tema de Pequeñas Localidades y no habían llegado todos los listados, eso fue el único motivo, se iba a cambiar la fecha, pero como ya venía navidad y todo eso, tuvimos una reunión con representantes del Tome, y les quiero comentar también, que dentro de ello pudimos tener una reunión con los vecinos de Aire Mar, que son los que están más afectados por el tema complejo de la deuda de la luz y nos fue muy bien con CGE, se va a firmar el convenio, estamos pidiendo solamente ahora una rebaja en los intereses que se les van a cobrar, pero van a hacerlo ellos como privados, ya están cobrando la plata que tienen que pagar, se van a hacer ellos cargo de las líneas y una vez que se termine de pagar este convenio de pago con CGE, está dispuesto a recepcionar esas líneas como parte de la empresa y hacerse ellos cargo de la mantención y del cobro, lo que va a validar mucho a los vecinos de Aire Mar, porque era una tremenda problemática, además había un tremendo lío ahí, que cobraban, unos pagaban, otros no, y los vecinos que se ven perjudicados son los que pagan, era una problemática social muy grande que había, tuvimos reunión con la gerencia de CGE para el apoyo de los vecinos, y nos fue bastante bien. Saliendo de acá voy a firmarles una carta de apoyo para que les rebajen los intereses, en el sector de Aire Mar.



Concejal Olivares, Pablo, me gustaría si me pudiera aclarar el tema de cómo funciona el equipo de aseo, el que está financiado por el Gobierno Regional, porque ahí hay una confusión de cuántas personas componen ese equipo, y cuáles son las áreas que les corresponde hacer el aseo, porque conversé con la señora de la Empresa de Aseo Carrasco y Carrasco, quejándome un poco, de que faltaba que hiciera aseo en ciertas calles, y ahí me enteré de que habían calles que no les correspondía a ellos, les corresponde a otro equipo de trabajo de las señoras que son pagadas por un programa del Gobierno Regional.

Alcaldesa, no, son del PIP.

Concejala Olivares, eso es lo que quiero que me aclaren, porque es ahí donde tengo la confusión.

Alcaldesa, podemos pedir un informe de donde están las personas ubicadas hoy día trabajando, pero no están para el barrido de calles, cumplen otras funciones, por ejemplo, la Sra. Nuri está por ese plan.

Concejala Olivares, me dijeron que había una persona que trabajaba en Miraflores, que pertenecía a ese programa.

Administrador Municipal, la señora que nos apoya con las labores de aseo en la zona del Monumento a Los Héroes.

Concejala Olivares, independiente de quién sea la persona, pero no está cumpliendo, porque aquí no se ha hecho aseo de cuando, le saqué hasta una foto.

Administrador Municipal, no, pero no es Miraflores, le podemos entregar un informe, pero en términos muy generales, hoy día tenemos un contrato de aseo, de personal externo que son veintidós personas, si no me equivoco, y hay un grupo de personas que están financiadas por un programa que se llama PIP, que en el fondo son los planes de empleo, que son financiados por el Gobierno Regional, y además hay un grupo de personas que está considerado pero que son de libre disponibilidad, que esos los ocupa la gente de operaciones, que están asociados al contrato de retiro de aseo domiciliario, que es la Empresa Villale, ahí y en términos generales también señalarles que para el verano la contratación del apoyo que requerimos será contratado directamente por parte de la Municipalidad, para tener control de las personas que nos van a apoyar en las labores de aseo y barridos de calles, lo demás se realiza a través del equipo de operaciones, ósea, operaciones es el que está en aquellas calles que no estaban consideradas dentro de la contratación de la empresa de aseo, está realizado por el equipo de operaciones a demanda de diversas situaciones, se puede ampliar y considerar nuevas calles, pero implica mayores costos.

Concejala Olivares, lo entiendo, pero la calle de la que le hablo, acá en Miraflores, quien sea no está trabajando, no está haciendo su labor.



Alcaldesa, Yesenia, el aseo en ese sector evaluar a quien le corresponde y por otro lado además comentarles a los Concejales cuales son las calles que tiene la empresa, para que ustedes lo sepan.

Concejala Sandoval, Alcaldesa, a raíz de lo que habla la Concejala Miriam, se podría evaluar también, tal vez cambiar las calles que están designadas por algunas que hoy en día están como muy sucias, he pasado por hartos sectores y hay sectores que, de verdad están como muy sucios.

Alcaldesa, por eso es importante que sepan cuáles son las calles que están contempladas dentro de la contratación.

Concejala Sandoval, no sé si se pudiera hacer una negociación.

Administrador Municipal, se puede Concejales, les pido que nos hagan llegar un listado, ahora creo que el problema de la basura es un problema generalizado, el mejor ejemplo es la ruta F-30, vi una historia que subió el Concejal en los Lilenes, en el sector después de la Playa de Espejito, la cantidad de botellas que sacaron del sector, la verdad es que todas las calles tienen necesidades de aseo, hay unas más y otras menos, y sí, se pueden pedir requerimientos específicos, yo circulo harto por acá y uno se da cuenta de sectores que tienen más necesidades y otros menos, pero el problema es que tenemos que hacer un cambio cultural, la cantidad de basura que generamos, porque finalmente hay poca responsabilidad en la playa, aquí es un llamado a la conciencia de las personas, lo que ocurre en la ruta F-30, es brutal, todas las semanas sacamos basura y todas las semanas nuevamente tenemos que volver a sacar, una cantidad importante de basura, porque la gente no es consciente, deja la basura en cualquier lugar, tiran basura, colchones, neumáticos, y es permanente y eso también uno lo ve en el sector urbano, es bien triste porque es lo que les estamos dejando a las generaciones futuras, la verdad no se entiende y ojalá pudiéramos tener la capacidad de fiscalizar y multar a las personas que cometen ese tipo de conductas, que además hoy día están en la Ley de Tránsito, con sanciones fuertes, pero claro se requiere pillar a la persona de manera infraganti y eso cuesta.

Concejal Salinas, es impresionante, estuve viajando tres días al Tome, es impresionante, inclusive conversaba con una persona y decía poder poner cámaras que enfoquen por esos lados y poder pillarlos, porque pasar al otro día y ver todo sucio de nuevo.

Concejala Sandoval, por último, con este tema, Pablo una consulta, por qué lo que manifestaba yo, que tal vez decirle a la empresa que hoy en día está contratada, que tal vez ir a un sector que nos hemos dado cuenta que hay basura, que lleva bastante tiempo, y tal vez mantener el lugar que estaba siempre.

Administrador Municipal, hagan el levantamiento a través del whatsApp del Concejo y lo transmito a Cristian, y se genera un operativo.

Concejal Salinas, justo me llegó un correo, referente al tema de la obra de la calle Riquelme, se podría dar una respuesta.



Alcaldesa, de lo que hablamos ayer, no hay ninguna obra de ESVAl autorizada durante la época estival, no se autorizó ninguna obra sobre los colectores, porque eso significa que nosotros que ya tenemos problemas de tráfico vehicular, que realicen trabajos de colectores en plena temporada, nos complica bastante como administración y gestión, nosotros no vamos a autorizar a ESVAl, desde marzo sí pueden hacerlo, porque son mejoras que vienen a contribuir también en la calidad de vida de los vecinos, en mejorar el servicio que se presta.

Concejala Sandoval, consulta, eso ya se transmitió a EsvAl, porque yo me comuniqué con ellos y dijeron que las obras funcionaban ahora, que empezaban a trabajar, ahora en enero.

Alcaldesa, sí, ya se les respondió vía oficio.

Administrador Municipal, complementar a lo que indica la Alcaldesa, que lo que se le pidió al Director de Obras, que es quien tiene que autorizar la rotura del pavimento, es que obviamente no se les diera autorización, pero se le consultara previamente a la empresa, porque es una empresa contratista de EsvAl, quien va a hacer esa obra, que es por calle Riquelme, entre Chorrillos y Arturo Prat, es que nos indicara si era realmente necesario, porque si bien no le podemos decir que no, si el colector nos revienta en enero o febrero, nos van a culpar a nosotros, eso fue consultado y la empresa señaló que no era una obra urgente, en esas condiciones se les negó la solicitud, y se acordó con la empresa que eso se iba a realizar el dos de marzo, para precisarlo.

Alcaldesa, lo vimos en cuanto fue un vecino a hacer las consultas y nosotros también quisimos ver inmediatamente cual era el tema, como venía o a que se refería, porque también tiene que ver con que nosotros estamos colapsados en el verano y no podemos permitir además que nos estén rompiendo las calles, por otro lado, contarles que el bono a la empresa de aseo ya se le pagó, para cumplir con los derechos o beneficios que le corresponden a las personas, quiero señalar que el bono ya fue transferido para ser pagados a los trabajadoras (as) de la empresa de aseo, pero la empresa que los contrató tiene cinco días hábiles para pagar, pero por parte del Municipio ya se cumplió con la responsabilidad, me preocupa la situación y la gente que trabaja en el aseo.

Concejala Sandoval, lo más importante es que hay que entender que las funcionarias no ganan lo suficiente, entonces necesitan esa bonificación.

Alcaldesa, son recursos que ellas se los ganan trabajando.

Concejal Gallardo, quiero como Municipalidad, que veamos los perros que están en la bodega, al lado de la fábrica, son muchos perros que pueden causar un accidente, la gente me reclama, son ocho o nueve, que no dejan pasar la gente, además me han consultado vecinas que tienen perros en sus casas, que hay un lugar cerca donde ir a dejar los perros.

Alcaldesa, no, nosotros lo que promovemos es la adopción.



Concejala Sandoval, una campaña de adopción.

Concejal Gallardo, esos perros pueden provocar un accidente, porque están dentro del terreno y si pasa un accidente culparán a la Municipalidad.

Alcaldesa, insisto en algo, es súper injusta la Ley, porque finalmente determinan que tenemos que hacernos responsables, pero no nos asignan recursos, es como lo que les comentaba la otra vez, cuando se fueron a buscar dos perritos que estaban con maltrato, entre nosotros tuvimos que aportar para pagar la clínica, porque no hay recursos previstos para eso, presupuestaría ni financieramente. La Ley es súper injusta en ese sentido, porque dice que tenemos que hacernos responsables nosotros y donde lo hacemos, si no tenemos cómo, se hace el esfuerzo, pero es complicado el tema.

Concejal Sandoval, hablando de la fábrica, se podría ver la posibilidad de juntar los escombros y basuras generadas de la empresa de basura en otro lugar, porque es súper insalubre, considerando que ahí está la planta de Esva, porque nosotros hemos entrado y esa cantidad de basura y hay trabajadores ahí y eso igual es un tipo de contaminación que afecta directamente la salud de los trabajadores, se podría evaluar que se juntaran en otro lado, considerando también que a nosotros el encargado de la empresa nos dijo que la gente igual entra al lugar a tirar basura, yo velando por los trabajadores del sector.

Administrador Municipal, pero siendo realista Concejal, y contestando su consulta, hoy día el municipio no cuenta con lugar o espacio distinto a ese donde se pueda disponer, porque esa batea que se dispone ahí es para los voluminosos y para la basura que retira operaciones, y ahí hay otro tema, porque hay mucha gente que viene de otros sectores, como El Tome y no deja la basura en la carretera, se la trae, porque es responsable y la deja en ese lugar, entonces le puedo decir que no y la terminarán dejando en la calle, y pensar en otro lugar, el municipio no tiene un espacio con condiciones de seguridad que no se transforme eso en un basural, que es el gran problema que tenemos, hoy tuve reunión con Cristian, de Villale, se va a aumentar el retiro de voluminosos durante la temporada de verano, porque ha aumentado considerablemente, obviamente eso va a implicar un gasto para el municipio, porque el retiro de voluminosos está considerado en el contrato, pero una cantidad menor, y esa es la solución de corto plazo.

Concejal Arancibia, Pablo, en el tema de los container, habíamos quedado que van a aumentar el espacio en el consultorio para privacidad de la gente.

Administrador Municipal, le soy honesto, no hemos avanzado en eso.

Alcaldesa, pedir estado de avance de la compra de los container.

Concejal Arancibia, pueden avanzar en eso, me gustaría saber cómo los van a ocupar, sería bueno que el Director de Salud nos hiciera una presentación de cómo van a organizar el espacio, para ver en qué los van a ocupar, porque una cosa es comprarlo y la otra como los van a organizar.



Administrador Municipal, ahí estaba pendiente que llegara el container de Dideco, la verdad no le he vuelto a insistir al Director, porque le dije esperemos que llegue el de Dideco, para ver cómo resulta eso, le voy a insistir ahora.

Concejal Arancibia, esa era una, la segunda, el tema de la promoción en Salud, que en enero pudiéramos tener claro cuándo van a venir los operativos de mamografía, ecografía, para que la gente supiera, eso que lo pudiéramos reforzar. Estaba pidiendo lo que solicité la semana pasada.

Administrador Municipal, laboratorio, licitaciones, recepción del Cesfam por parte de Dirección de Obras y recepción por parte del Inspector Técnico de Obra, lo tengo súper claro.

Concejal Arancibia, y lo otro Alcaldesa, es que me gustaría que el día cinco de enero, que toca Comisión de Salud, usted pudiera estar presente con Pablo, para poder hacer un cronograma de cómo vamos a tratar la parte salud el 2022, en lo que se refiere por ejemplo a los mismos container y a todas esas cosas, hacer cronograma, cosa que yo sienta por lo menos que estos seis meses que se supone que son de ambientación y orientación, que podamos tener un programa, que podamos tenerles metas a la gente, eso me gustaría, para yo sentir, una percepción mía, que se está avanzando en salud, para no estancarnos estos cuatro años.

Alcaldesa, bueno, también me gustaría que, para el segundo Concejo, invitáramos al Presidente del Concejo Consultivo, para también escuchar la voz de los usuarios, sería muy bueno poder escucharlos, nosotros no nos hemos reunido con ellos y sería importante que nos reuniéramos para tener la otra parte también, de estar atento a lo que ellos nos dicen, de cómo ven la salud desde las Organizaciones Sociales.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal, siendo las 17:54 horas.



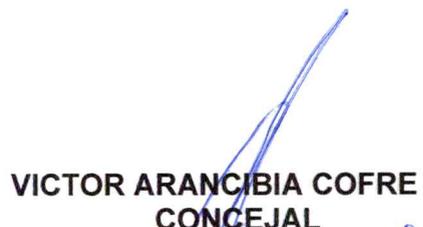

CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL


MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


VICTOR ARANCIBIA COFRE
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL



YESENIA BACHO CASTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 22 de diciembre de 2021.

